





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
1. MARCO CONCEPTUAL.....	5
1.1. Ordenamiento Territorial .....	5
1.2. Plan de Desarrollo .....	5
1.3. El Plan .....	6
1.4. Características del Plan.....	6
1.5. Componentes del Plan.....	6
1.6. Rol del Municipio.....	8
2. ANTECEDENTES .....	8
1.1. Las iniciativas locales .....	8
2.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible-ODS-.....	9
3. TERRITORIO .....	10
3.1. El distrito y el Ejido Urbano .....	10
3.2. Instituciones emblemáticas de la ciudad. Atracciones turísticas y sitios patrimoniales .....	13
4.1 MARCO PROYECTUAL.....	17
4.1 Encuesta CIMES – Taller de Sensibilización – Análisis de Estado de Situación .....	17
4.2. Coronda Ribera Dulce: EJES ESTRATEGICOS .....	18
4.2.1 Identidad .....	19
4.2.2 Producción.....	20
4.2.3. Educación .....	20
5. LOS PROGRAMAS COMO HERRAMIENTAS DE LA ESTRATEGIA .....	22
5.1. Programas del Eje Estratégico IDENTIDAD .....	23
5.2. Programas del Eje Estratégico PRODUCCION.....	23
5.3 Programas del Eje Estratégico EDUCACION.....	23
6. LOS PROYECTOS Y ACCIONES COMO PRODUCTO DE LOS PROGRAMAS.....	23
6.1. Proyectos y Acciones del Eje Estratégico IDENTIDAD.....	24
6.2. Proyectos y acciones del Eje Estratégico PRODUCCIÓN .....	25
6.3. Proyectos y Acciones del Eje Estratégico EDUCACIÓN .....	25
7. Gestión - Seguimiento – Actualización permanente .....	26
ANEXO I .....	27
1. Cuadro síntesis de Ejes estratégicos.....	27
1.1 Eje Estratégico Identidad.....	27



1.2.	Eje Estratégico Producción .....	28
1.3	Eje Estratégico Educacion.....	29
ANEXO II .....		30
PLANO ESQUEMA de TIPIFICACION DE ACCIONES EN EL TERRITORIO –modos preponderantes de acción sobre las diversas áreas del ejido .....		30
PLANO DE TIPIFICACION DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS VERDES.....		31
PLANO DE CONECTIVIDAD- EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EN EL TERRITORIO .....		32
PLANO DE PLANIFICACIÓN DE COMPLETAMIENTO Y CRECIMIENTO DEL EJIDO .....		33
PLAN BASE – Plano síntesis ejecutivo y control de gestión (Coronda +5 y +10) .....		34



## INTRODUCCIÓN

### **Marco Institucional**

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Ciudad de "CORONDA" de forma propositiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Para la comprensión del territorio local, es necesario contar con una herramienta de utilidad que fortalezca las instituciones locales, definiendo prioridades a las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, donde se involucren distintos actores sociales para la generación de una agenda común con el objetivo de lograr el bien común y una mejor calidad de vida para los ciudadanos corondinos.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

### **Objetivos**

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.



## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo Territorial Estratégico y Sostenible de la Ciudad de Coronda, es la expresión sistemática de la política urbana del gobierno municipal, se reformula en forma periódica para un período determinado. En este sentido implica la prefiguración del territorio en función de una estrategia que tiene al estado local como orientador y ala comunidad como principal "gestor" de la ciudad. En su primera formulación, se presenta para el período 2023 - 2033.

La función del Plan es la de delinear los "ejes estratégicos" del municipio. Se constituye como una herramienta indispensable para la gestión urbana ya que brinda un marco de referencia para que el sector público diseñe políticas adecuadas y para que el sector privado realice inversiones en un contexto confiable.

Sera la propuesta orientadora del proceso urbano y territorial, recalificando los recursos naturales, las infraestructuras y las construcciones existentes y ordenando las actividades de impacto físico como medida para mejorar las condiciones de vida y bienestar de los ciudadanos.

### 1.2. PLAN DE DESARROLLO

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.

Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Esta propuesta desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos. Dichos



lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora para el desarrollo de Coronda.

### 1.3. EL PLAN

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### 1.4. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, Ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de laplanificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

### 1.5. COMPONENTES DEL PLAN

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento es el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre



7

ellos. También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas. La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

Para el diseño de la política urbana se toma la posición teórica que considera que toda acción política urbana esta sustentada en una determinada forma de ver la ciudad. Partir de un inventario de lo preexistente a un diseño de lo posible, implica imaginar, prefigurar, anticipar lo aun no concretado para alcanzar la ciudad deseada.

En toda operación urbanística se halla en juego tres sistemas de intereses potencialmente contradictorios que definen otros tantos ámbitos de confrontación:

- 1- Entre autoridades políticas (intereses políticos) y organizaciones sociales (interés privado)
- 2- Entre los intereses de la producción y del consumo y
- 3- Entre los intereses locales y globales



## 1.6. ROL DEL MUNICIPIO

Redefinir el rol del Municipio como la expresión del Estado emprendedor y racionalizador de los recursos fiscales y encauzador de acciones privadas, es necesario para *la acción*.

Teniendo en cuenta este rol se considera a la gestión de lo local como el que formula e interviene en el territorio y el que encauza iniciativas extra locales y también impactan en el territorio.

La relación *Municipio- sociedad – territorio*, representa el punto de partida de las nuevas formas de la planificación, ya no centralizada y distante sino arraigada y próxima, capaz de recoger las demandas, estructuras y proponer respuestas consensuadas.

El desarrollo de nuevas formas de planificación y gestión urbana son complejas por lo tanto se torna indispensable, la resolución de los problemas urbanos. Necesita la *definición de recursos e instrumentos* de gestión, permitiendo superar la concepción reglamentarita y pasar desarrollar un urbanismo operacional.

Se deberá desarrollar entonces *instrumentos* articulados que aporten a la toma de decisiones, a la gestión y a la intervención pública en el territorio. Esos instrumentos no solo son que los programas, proyectos y acciones del Plan, derivados de las estrategias directoras y una combinación de intervenciones selectivas en el territorio, sino también constituyen la “reglas

de Juego” para la intervención eficaz en el territorio, en la construcción de la ciudad. Promoviendola participación, consenso y compromiso entre el sector privado y público institucionalizando mecanismos concretos de gestión del desarrollo territorial estratégico y sostenible de la ciudad.

## 2. ANTECEDENTES

Consideramos todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

### 1.1. LAS INICIATIVAS LOCALES

*Plan Estratégico de Ecoturismo de la Ciudad de Coronda y su Micro región*: proyecto paisajístico del “Paseo Costero” desarrollado por el arquitecto Zagni para el “Plan Estratégico de Ecoturismo de la Ciudad de Coronda y su Micro región” del Programa Multisectorial de Preinversión III, Préstamo BID 1896 OC-AR del año 2012, contempla la instalación en la costa de



las múltiples actividades relacionadas a la conectividad vial, actividad comercial, recreativa y turística de Coronda.

*Plan Base 2013:* Se genero a partir de la convicción de lo necesario que es tener un rumbo cuando se tiene la gobernanza de un municipio. Se llevo a cabo un convenio con la UNL y personal municipal de planta para la elaboración del Plan Base.



*Reconstrucción de Paseo Ribereño y Zona Costera de la Ciudad de Coronda:* Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. (Nov. 2017.-).



*Plan Manejo Sitio Ramsar:* En la década de los setenta, científicos, gobiernos y especialistas propusieron la creación de un tratado mundial para conservar los humedales. Para hacerlo, acordaron elaborar una lista el ecosistema más importante. Así nació, en 1971, la convención Ramsar, a la que inicialmente se unieron 18 países. Al denominar a un humedal como “sitio Ramsar”, sus gobiernos se comprometen a tomar medidas para conservarlos: adopción de planes de manejo, establecimiento de mejores zonificaciones urbanas y agrícolas, fomento de la investigación científica, entre otras acciones.



Grandes extensiones de nuestro distrito e encuentran incluidos en el Sitio Ramsar “Delta del Paraná”,

## 2.2. LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS-

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal.

Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años.

Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.



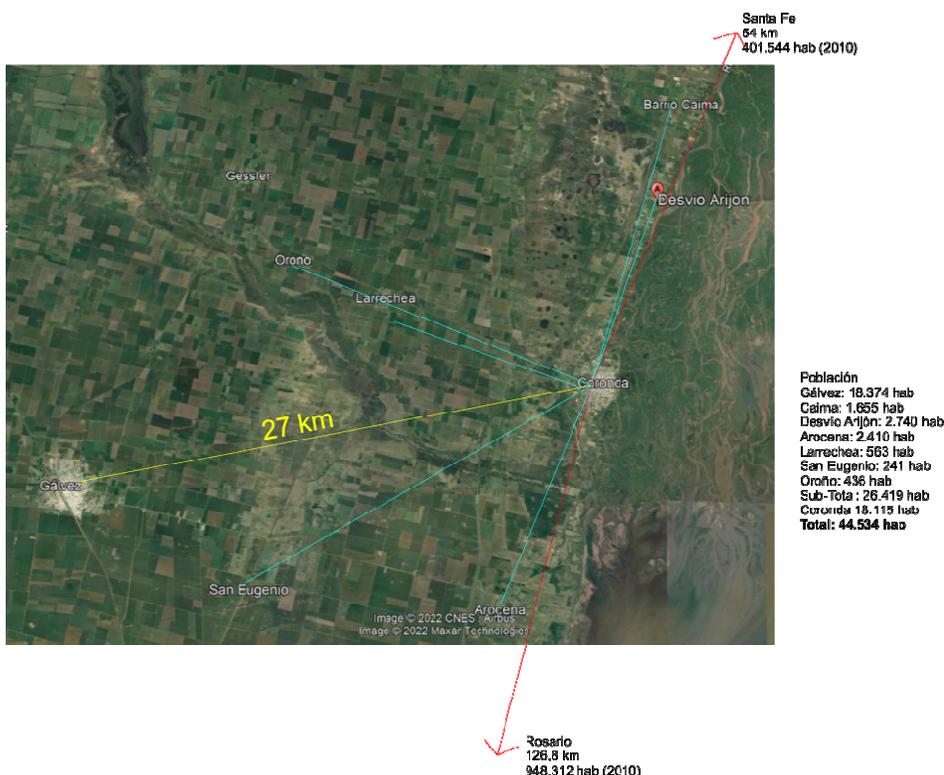
10

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

### 3. TERRITORIO

#### 3.1. EL DISTRITO Y EL EJIDO URBANO

Coronda es una ciudad de la Pcia. De Santa Fe clasificable como “intermedia” en su calidad de



ciudad conectada, inserta en una red de intercambio económico sumamente activa, emplazada en una red de transporte de gran velocidad, y como urbe gravitante en la micro región.

PU Población urbana (hab.)	18.115
PR Población rural (hab.)	1.094
SU Superficie urbana (Ha.)	258
SR Superficie rural (Ha.)	16.900

DU Densidad urbana (hab/ha)	60
DR Densidad rural (hab/Ha)	0,06
PP Tasa demográfica (intercensal %)	11,7
(promedio últimos 4 censos decenales)	

BM Presupuesto municipal anual (U\$D/año)	749.267
erogaciones de capital año 2020	
PT Población total (hab)	19.209
RC Ratio per capita (U\$D/hab-año)	39
Estimativo a Población 2020 (22.000)	34

Su perfil económico es preponderantemente agrícola-ganadero. Particularmente frutihortícola. La estructura de empleo refleja tal característica en tanto el 45% del empleo registrado se encuentra en el sector primario,



el terciario representa el 35% y el restante 20% se emplea en el secundario.

Se ubica en un albardón costero sobre la ribera del Río Coronda, dentro del Valle aluvial del bajo Paraná. Sus islas se encuentran comprendidas en el Sitio Ramsar “Delta del Paraná”, frente al Parque Nacional “Pre-Delta”. Dista tan solo 54 km de la capital provincial y 126 km de la ciudad de Rosario.

La ciudad de Coronda, por ser una ciudad predominantemente costera, ha crecido en torno a su centro histórico, por una razón de infraestructura urbana, pero también posee un importante crecimiento a lo largo de la costa, comportamiento que se repite en el resto de las ciudades santafesinas que lindan con el sistema del Paraná.

Como otras ciudades costeras, la relación geométrica del ejido urbano es irregular, extendiéndose unos 8.4km de Norte, desde el Barrio Los Paraísos, a Sur, hasta Barrio Gálvez, y a a par del río Coronda, y apenas 2.5km de Este a Oeste en su parte más ancha, que constituye el acceso a la Autopista Brigadier General Estanislao López, aunque en promedio su ancho no supera el kilómetro, lo que da una relación aproximada de 8/1 su extensión Norte Sur sobre Este – Oeste.

La ubicación de Coronda a la vera del río representa un estímulo a la tendencia de la ciudad a desarrollarse y extenderse en el sentido Norte – Sur, pero también existen limitantes muy importantes al momento de analizar ésta expansión urbana. La ciudad de Coronda linda al Este con el sistema del río Paraná, pero el resto de sus puntos cardinales también tienen una limitante hídrica.

Al Oeste y en forma longitudinal en todo el largo de la ciudad se ubica una zona de terrenos bajos con morfología de cañada, compuesta de pequeñas lagunitas encadenadas.

Esta zona forma parte de un sistema de cañadas que, ubicadas en forma paralela al río, van almacenando, amortiguando y drenando muy lentamente los excesos hídricos de grandes cuencas que los alimentan desde el Oeste, buscando salida al río Coronda. Cada tanto, desde Norte a Sur, hay cruces del escurrimiento de la gran cañada hacia el Este, constituidos por arroyos de corta longitud con sentido Oeste – Este.

Es así como, de Norte a Sur, entre Santa Fe y Coronda, se encuentran los arroyos “de Los Padres”, “Bragado” y ya dentro del ejido de Coronda los arroyos “Matadero”, “Primer Coronda”, “Segundo Coronda” y “Colastiné”.

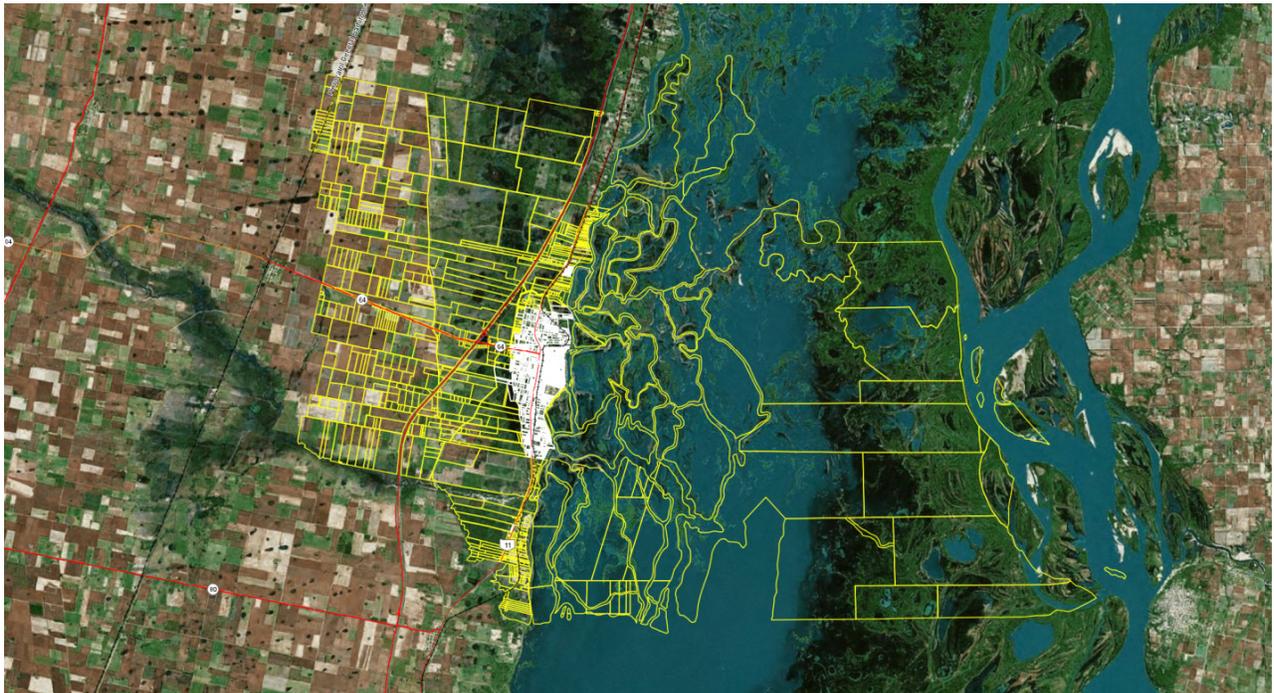
Estos arroyos funcionan muy bien para estados de aguas bajas y medias, pero para aguas altas, la gran cañada se convierte en un gran reservorio donde el agua en forma laminar comienza a cubrir el terreno deslizándose lentamente hacia el Sur, teniendo como límite para su drenaje hasta el río al Aº Colastiné. Cuando esta gran masa de agua, generada por lluvias de altas



12

recurrencias se dirige hacia el Sur, encuentra en su camino a la ciudad de Coronda, la que se torna vulnerable a ser invadida por éstas desde el Oeste.

Por lo tanto la ciudad de Coronda presenta límites hídricos para su crecimiento sobre los cuatro puntos cardinales.





### 3.2. INSTITUCIONES EMBLEMÁTICAS DE LA CIUDAD. ATRACCIONES TURÍSTICAS Y SITIOS PATRIMONIALES

*Plaza Urquiza:* Es el centro de reunión de la población, especialmente los domingos, realizándose feria de artesanos, recitales, actividades deportivas y recreativas. El monumento en el centro de ella fue el primero que se levantó en el país para honrar a Don Justo José de Urquiza. El Coronel Rodríguez fue quien presidió la comisión que logró que en 1870 se erija la estatua en cuestión. Según la historia oficial, en marzo de 1940, un rayo destruyó la estatua al decapitar la mencionada obra. Una de las instituciones más influyentes de la época “Los Amigos de Coronda”, reemplaza la estatua por el actual busto y se dejó en el lugar la columna conocida como “Pequeño Obelisco”<sup>1</sup>.



*Escuela Normal mixta de Maestros Rurales:* El edificio se inauguró en 1909. Actualmente funcionan: Escuela María Margarita Gervasoni, Escuela José Elías Galisteo e Instituto de Profesorado Leopoldo Chizzini Melo. (1)

*Jefatura Política del Departamento:* fue creada en 1866, durante la gobernación de Nicasio Oroño, donde funcionaba el Juzgado de Paz y la Jefatura Política, sumándose en 1880 los



tribunales y la cárcel, lo que trajo inconvenientes para el funcionamiento en conjunto de todas las entidades; por lo que se mandó a construir el “Cabildo de Coronda” (por su semejanza al de Bs. As.). El 25 de diciembre se inauguró con fuegos artificiales, ópera y un baile de etiqueta en los salones del edificio que contaba con energía eléctrica e iluminación suministrada por un molino. (1)

*Biblioteca Popular:* Fue fundada el 1º de octubre de 1912, en 1922 se le colocó el nombre de “Coronel José Rodríguez”. Desde 1972 se realiza en el mes de septiembre las Jornadas Culturales que fueron propuestas por José Cagnín, escritor corondino.

*Palacio Municipal:* La casa perteneció a Pedro Larrechea, quien en 1880 era Jefe Político del Departamento San Jerónimo. Después de ser residencia familiar, funcionó el Hotel Larrechea y luego el Hotel Coronda. En 1913 fue Petit Salón para la Sociedad de Beneficencia, y más tarde funcionaron los talleres de la Escuela Normal (mimbrería, corte y confección, tejido, etc.).

<sup>1</sup>Reconstrucción de Paseo Ribereño y Zona Costera de la Ciudad de Coronda

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. (Nov. 2017.)



Funcionaron también parte del Departamento Secundario de la Escuela, siendo la planta alta la casa de la Sra. Directora Amanda Arias de Clotet. Fue Museo y sala de proyecciones.

Al concluir la década del 40 y hasta 1953, albergó el primer Jardín de Infantes de la Ciudad. Con el cierre del jardín concluyó la relación del edificio con el Ministerio de Educación. Con este hecho y la muerte de la Sra. Directora, la casa es deshabitada siendo alquilada más tarde.



Entre 1959 y 1964 funcionó allí la Caja de Créditos. De 1964 en adelante funcionaron varias confiterías bailables.

En 1988, es adquirida por la municipalidad como patrimonio valioso de la comunidad corondina. Es adaptada al funcionamiento de la actividad comunal y traslada su sede el 30 de septiembre de 1992, siendo Intendente el Sr. Juan Manuel Lafuente, función que hasta la fecha de mantiene.<sup>1</sup>

*Parroquia San Jerónimo:* Fue mandado a construir en el gobierno del Brigadier General Estanislao López en el año 1835. En 1975 es declarada Monumento Histórico Provincial por su antigüedad y la riqueza de su archivo. CAPILLA DEL NIÑO JESÚS Fue erigida e inaugurada en el año 1977. En el altar mayor se encuentra la Virgen de Fátima, traída desde Portugal. A fines del año 1857 se habilita el cementerio de Coronda, donde actualmente se levanta la capilla del Niño Jesús. Éste cementerio fue abandonado definitivamente en el año 1889 al habilitarse el Cementerio Municipal, trasladando los restos allí en 1922. El padre Lobato recogió en el viejo Cementerio los restos que quedaron e hizo levantar la figura simbólica del ángel, que está en el patio de la capilla.(1)

*Capilla del Niño Jesús:* Fue erigida e inaugurada en el año 1977. En el altar mayor se encuentra la Virgen de Fátima, traída desde Portugal. A fines del año 1857 se habilita el cementerio de Coronda, donde actualmente se levanta la capilla del Niño Jesús. Éste cementerio fue abandonado definitivamente en el año 1889 al habilitarse el Cementerio Municipal, trasladando los restos allí en 1922. El padre Lobato recogió en el viejo cementerio los restos que quedaron e hizo levantar la figura simbólica del ángel, que está en el patio de la capilla.

*Capilla del Huerto:* Los trabajos para su construcción se iniciaron en el año 1981. Se encuentra ubicada sobre la RN 11 al Sur, y es una de las 3 capillas existentes bajo esta advocación dentro de esta diócesis (las otras dos están en Santa Fe, en la capilla del Hospital Cullen y en la

<sup>1</sup> Reconstrucción de Paseo Ribereño y Zona Costera de la Ciudad de Coronda

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. (Nov. 2017.)



Parroquia Nuestra Señora del Huerto). “Nuestra Señora del Huerto” es la patrona de las quintas de frutillas. En su mano lleva un manojito de esta fruta. Su fiesta es el 2 de julio.

*Cristo de los Pescadores:* Realizado por el escultor Corondino Agustín Cisneros. A sus pies está la Virgen Estela Maris, patrona de los pescadores, y fiel acompañante en todas las procesiones que se realizan en la ciudad bordeando el río.

*El Instituto Correccional Modelo U1 Dr. César Tabares:* más conocido como cárcel de Coronda, es el mayor establecimiento penitenciario en funcionamiento en la Provincia de Santa Fe, Argentina. Se encuentra en la ciudad de Coronda, cabecera del Departamento San Jerónimo.



Fue inaugurada el 12 de agosto de 1933. Cuenta con una capacidad para 1100 internos y tiene una población de 1400 reclusos aproximadamente. Un proyecto presentado por el diputado Rafael Biancofiore en 1909 señalaba la necesidad de crear una cárcel en un punto equidistante entre Rosario y Santa Fe Ciudad, eligiendo el lugar en Coronda. En 1915 se adquirió el terreno, en 1922 se

Informe Consolidado Página 18 de 356 destinaron los fondos para iniciar la obra, en 1923 se llamó a concurso de planos y anteproyecto, aprobados en 1926 y en 1927 se firmaron los contratos con las empresas constructoras. La cárcel funciona desde el año 1933, cuando fue fundada como "Cárcel Modelo Auburniano", ya que adquirió el sistema carcelario de la cárcel de Auburn (EE.UU.). En un principio, los corondinos estuvieron en contra del establecimiento de la cárcel, pero fue paulatinamente aceptada cuando se transformó en la mayor fuente de trabajo, con el empleo de 620 penitenciaros.

Se la llamaba cárcel modelo por el alojamiento individual, los talleres para distintas actividades laborales, los patios y las salas de esparcimiento, la escuela y la capilla, los cuáles no tenían el resto de las prisiones argentinas. En 1939 se instaló en la cárcel la Imprenta de la Provincia que funcionó durante 20 años.

*Centro Federal Penitenciario del Litoral Argentino de Coronda:* Se trata de un complejo de 15.767 m<sup>2</sup> que se ubica en un predio de 62 hectáreas, que permitirá sumar 462 plazas para la reinserción social de las personas privadas de su libertad. El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, avanza con la construcción del Centro Federal Penitenciario del Litoral Argentino, que se encuentra en nuestra ciudad, se realiza en el marco de la Red Penitenciaria Federal.



16

El proyecto se desarrolla en un predio de 62 hectáreas, que cuenta con una superficie de 15.767 m<sup>2</sup> para sumar 462 plazas, e incluye dos alojamientos de celdas dobles, y dos de pabellones colectivos. También, contará con áreas para programas y servicios; capilla y escuela, un edificio externo, de seguridad, de servicios generales, estacionamientos, cercos y casino de personal. Inicio de las obras diciembre 2015.



*Camping Municipal Punta del Este:* Lo que ahora es el Camping Municipal Punta del Este, hasta Mayo del 2004 fue solamente un terreno alejado, lindante con el Vivero Municipal, dentro de un barrio de viviendas de fin de semana. Este terreno baldío, al cual la gente acudía normalmente por su tranquilidad y su inigualable vista del río, se convirtió en su momento, en un lote perfectamente cuidado y delimitado, con sanitarios, asadores, mesas, iluminación, personal de mantenimiento. Actualmente también ha sufrido importantes consecuencias relacionadas al embate de las aguas y se encuentra deshabilitado.

*Maratón Río Coronda:* La maratón acuática "Río Coronda" tuvo su primera edición el 22 de enero de 1961; la misma nació como consecuencia de los resultados que en otros países obtenían nadadores argentinos, lo que impulsaba la realización de eventos de estas características en Argentina. En su historia, no todos los veranos los santafesinos tuvimos la oportunidad de tener la mayor fiesta del deporte, hubo "intervalos" producidos por las dificultades de índole políticas y económicas que sufrió nuestro país en décadas pasadas. Hasta el momento se llevan disputadas 46 (2022) ediciones uniendo las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé y Coronda a través de los ríos Coronda y Salado cubriendo una distancia aproximada de 63 kilómetros. En la actualidad la "Santa Fe - Coronda" ocupa el primer lugar en trascendencia dentro del calendario mundial de maratones y especialmente en el grand prix organizado y fiscalizado por FINA,



*Fiesta Nacional de la Frutilla:* La Fiesta Nacional de la Frutilla tiene como objetivo visibilizar a los trabajadores celebrando y valorando su participación en la cadena productiva, con actividades que involucra su participación a través de concurso de juntadores, despalladores y embaladores de frutilla, además la exposición productiva, donde cada uno de los artífices del sector productivo se abren a la





comunidad, mostrando la fuerza productiva de la ciudad, el tributo al fruto, la feria de artesanos, emprendedores y gastronomía, conforman un eje regional donde más de 30.000 personas recorren las muestras, generando sentido de pertenencia e identidad. Esta situación fomenta el turismo e impacta favorablemente desde la perspectiva económica y productiva, siendo una fuente de ingresos para la comunidad.

## 4.1 MARCO PROYECTUAL

### 4.1 ENCUESTA CIMES – TALLER DE SENSIBILIZACIÓN – ANÁLISIS DE ESTADO DE SITUACIÓN

Producto de un Taller de Sensibilización desarrollado para el equipo de gestión y funcionarios de planta de la ciudad, se puntualizaron 4 grandes problemáticas:

- las situaciones de “borde” provocadas por ruta-vía-río,
- la debilidad en normas de regulación evidenciadas en los cambios morfológicos abruptos del tejido actual,
- la mixtura de usos en las interfaces con la producción frutihortícola y
- el efecto disruptivo del actual emplazamiento de la zona industrial y cárcel Federal

A ello han de sumarse, el relevamiento de disfunciones de un alto impacto negativo tales como la ausencia de una gestión integral de residuos urbanos (y un emplazamiento incorrecto del basural a cielo abierto), la obsolescencia de la infraestructura penitenciaria (casi 100 años de antigüedad), la desarticulación de los recorridos paisajísticos y el sistema de apoyo comercial y de alojamiento, así como la ausencia de servicios públicos de transporte.

Organizados en paquetes de iniciativas urbanísticas y programáticas, los proyectos apelan a reconciliar la ciudad y sus sellos identitarios: el río y su producto insignia. Persigue incorporar elementos que simultáneamente mitiguen las discordancias del tejido consolidado actual para con su entorno natural y productivo y potencien las capacidades locales explotando la referencialidad de Coronda en la micro región. Lo “dulce”, lo amigable, traducido a hechos físicos. La “ribera” como condición de portal del Sitio Ramsar más próxima a la ciudad capital provincial y por su condición privilegiada de costa accesible y apropiable. Las iniciativas hacen factible las gestiones mixtas (con productores e inversores privados) tanto como la aplicación a fuentes de financiamiento internacionales interesadas en las temáticas.



## CORONDA, Pcia. Santa Fe ARGENTINA



Población  
Gálvez: 18.374 hab  
Caima: 1.655 hab  
Desvío Arjón: 2.740 hab  
Arocena: 2.410 hab  
Larrea: 363 hab  
San Eugenio: 241 hab  
Oroño: 436 hab  
Sub-Total: 26.419 hab  
Coronda: 18.115 hab  
Total: 44.534 hab



TOTAL DISTRITO: 458,12 km2  
TOTAL ISLAS: 275 km2  
TOTAL RURAL: 169 km2  
TOTAL URBANO: 14 km2



Un plan hacia

CORONDA, la Ribera dulce

### 4.2. CORONDA RIBERA DULCE: EJES ESTRATEGICOS

El modelo proyectual para la ciudad de Coronda, se concreta en tres lineamientos básicos que definen la estrategia de desarrollo territorial estratégico y sostenible. Los tres ejes temáticos que sustentan la estrategia son:

**IDENTIDAD** Es el eje fundante en la construcción de la identidad ciudadana. Esta asociada al desarrollo del área central, la modernización y ordenamiento de los espacios productivos, la confirmación de las centralidades preexistentes y el desarrollo de las identidades barriales.

**PRODUCCIÓN** Es el eje que refleja los modos de producción y alude a la capacidad del territorio para ofrecer un marco adecuado para el desarrollo laboral y productivo de los ciudadanos.

**EDUCACIÓN** Es el eje que sustenta los dos anteriores y motoriza los cambios fundamentales para el desarrollo integral de una sociedad.



Este Modelo Proyectual conjugara los “tres ejes estratégicos” en propuesta estructurada y totalizadora. Guiara la implementación de políticas, programas y acciones públicas y privadas para potenciar el territorio y el desarrollo urbano de la ciudad de Coronda.

#### 4.2.1 IDENTIDAD

El eje estratégico de construcción de la identidad, esta orientado a la capacidad que debe tener el territorio de identificarse como entidad reconocida, es decir de producir su identidad. Esta identificación se expresa en recortes territoriales sucesivos que se engloban desde el nivel de pertenencia más general al más particular. Se propone consolidar la identidad de la ciudad en la región, y en la ciudad cada barrio.

Además de ser la Capital de la Frutilla, podemos marcar un origen allá por 1946 donde la Sociedad Cooperativa de Agricultura crea una fiesta para celebrar la cosecha, donde se coronaba una Reina, donde los atributos que se enfatizaban estaban basados en el trabajo y el esfuerzo realizado en la producción. La Comisión de Fomento logra organizar la edición inaugural. Su objetivo fue difundir y divulgar nuestro fruto, incentivar nuevos mercados y consumidores. En 1958 por Decreto Nº 007182/1958 del PEN, se otorga el carácter de Fiesta Nacional de la Frutilla. En 1993 se crea la Asociación Permanente de Festejos FNF declarada por Dec. del PEM: Patrimonio Cultural Intangible. Sin dudas el arraigo social que genero la producción de frutillas y la celebración de la Fiesta Nacional genero valores comunitarios, entrelazando expresiones que van desde el arte, la producción y la historia. , podemos relatar que Coronda acobijo el paso de Gral. Urquiza en su lucha para conformar la Republica, Darwin nos describió como los jardines más bellos, las poesías de Alfonsina Storni fueron acuñadas en su formación académica en nuestra ciudad, como así también las melodías de Ariel Ramírez como hijo de estas tierras, la pedagogía de la hermanas Cossetini abrieron caminos en la educación en Argentina, donde la Escuela Normal de Maestros formo a docentes que abrieron la educación a lo largo de este país, como no olvidar que a través de la cinematografía se vio reflejada la idiosincrasia del pueblo costero con el film Tacuara y Chamorro. (2)

Coronda nos hace portadora de valores culturales que trascienden nuestro país y nos posiciona en ámbito social, cultural, productivo e histórico. La Fiesta Nacional de la Frutilla forma parte de la esencia de la ciudad, es un simbolismo portador de cultura e identidad, a través de nuestra fiesta mayor, nos posibilita brindar actividades turísticas, recorridos culturales, productivos, tales como visitas al casco histórico de la ciudad, las quintas, las industrias, los paseos en zonas de islas, los recorridos al museo José Manuel Maciel conformado un espacio que alimenta la participación ciudadana en la cultura y la educación. (2)



#### 4.2.2 PRODUCCIÓN

La agricultura familiar en nuestra localidad es fundante como eje productivo, tanto en la producción de frutillas como en el desarrollo productivo hortícola, lo cual permite la viabilidad de diferentes modelos productivos generando arraigo en los diferentes territorios de nuestra localidad, este grupo de trabajadores al cual hacemos referencia lo enmarcamos dentro de la Economía Social y Solidaria generadora de empleo digno, que promueve la obtención de ganancias para la satisfacción de necesidades individuales, familiares y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, organizando sus actividades bajo relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto con el medio ambiente.<sup>1</sup>

Así también la ciudad de Coronda se caracteriza como centro neurálgico del desarrollo productivo Frutillero del país, aportando el 47% de la producción de frutillas para consumo en Argentina, su alta calidad y rendimientos que abastecen a los mercados en fresco y al sector industrial con diferentes productos que impactan en la prestación de servicios diversos como lo son la gastronomía, el sector alimentario, y gourmet.

Nuestra historia desde el perfil productivo, marca sentidos de pertenencia y simbolismos culturales, que nos definen con particularidades propias.

#### 4.2.3 EDUCACIÓN

Nuestra propuesta de conformar y unir los valores productivos y culturales requiere del involucramiento de todos los estamentos gubernamentales, para generar modelos productivos que generen igualdad, oportunidades y aporte de valores propios de una economía regional que nos hace únicos como corondinos y posicionando a nuestra localidad y región en Argentina y en el mundo como productores de frutillas.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna. Adecuada y permanente a la situación de bienestar social de la población, como así también brindar insumos valiosos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

La ciudad de Coronda cuenta con una oferta educativa que abarca todos los niveles, jardín maternal hasta nivel terciario. Actualmente tienen cubierta la demanda de bancos con 4606 matriculados en todos los niveles y un total de establecimientos 25 dependientes de la órbita Provincial y Nacional. (ver ANEXO III)

Con mucho orgullo la ciudadanía corondina mantiene el compromiso de apoyar a dos instituciones educativas con financiamiento del municipio: Liceo Municipal “Alfonsina Storni”, con cuya matrícula es 575 estudiantes y el Instituto Municipal de Educación Especial “María Dolores Etcheveré” – I.M.E.E. cuenta actualmente con una matrícula de 54 estudiantes.

<sup>1</sup>Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Coronda



*Liceo Municipal:* el derecho a recibir educación e instrucción es algo inherente a toda persona que habita el suelo argentino - Artículo 14 Constitución Nacional. Esto se ve claramente reflejado en el artículo 6° de la Ley Federal de Educación que expresa que: “el sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación nacional y proyección regional, que se realicen como personas en la dimensión cultural, social, estética, acorde con sus capacidades, pudiendo lograr ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad a través del conocimiento, trabajo y defensa de las instituciones”.<sup>1</sup>

Esta Institución ha ofrecido a sus graduados una orientación hacia amplios campos del mundo laboral, fortaleciendo las competencias que les permiten adaptarse flexiblemente a los cambios de dicho ámbito y aprovechar sus posibilidades.<sup>2</sup>

El Liceo Municipal desarrollo las carreras de Música, Idioma, Artes Visuales, Danza.Planta Docente de la ciudad de Coronda y de la Region. Estudiantes Locales y de la región como ser el Instituto Municipal de Educación Especial (I.M.E.E.)

La Modalidad de educación especial, desde hace varios años, viene revisando sus políticas y sus prácticas, que, a la luz de los movimientos internacionales a favor de las personas con discapacidad, arrojaron propuestas cada vez más afines al principio de inclusión que define la Ley de Educación Nacional N° 26206/06.

La “modalidad” comprende una perspectiva de transversalidad al sistema educativo y, por eso, la articulación y la coordinación son requisitos centrales en su propio funcionamiento. La Ley establece que se debe garantizar la inclusión educativa mediante políticas universales y estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores que más lo necesitan. Se trata de medidas destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación, asegurando una educación de calidad con igualdad de posibilidades, sin desequilibrios regionales, ni inequidades sociales (Ley de Educación Nacional, art.79).<sup>3</sup>

Es nuestro objetivo institucional garantizar una propuesta democrática, inclusiva, equitativa y de calidad a través de la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. A

<sup>1</sup>Memoria Institucional del Liceo Municipal. 2023.

<sup>2</sup>Memoria Institucional del Liceo Municipal. 2023.

<sup>3</sup>Memoria Institucional del I.M.E.E. 2023



partir de reconfigurar apoyos específicos para la evaluación y la atención de estudiantes, dentro del ámbito laboral y social.<sup>1</sup>

#### *Museo Municipal.*

El museo Municipal “José Manuel Maciel” de la Ciudad de Coronda fue inaugurado el 29 de Septiembre de 1982. A partir de su fecha de inicio nuestra institución nos invita a pensar la historia local, regional y nacional, nos interpela para convertirse en espacio de construcción de nuevas memorias.

Partimos de la idea de que los museos son espacios educativos, que ofrecen ventajas para el trabajo integrado con otros campos del saber, desde allí pensamos el museo como espacio colaborativo de trabajo entre trabajadores y trabajadoras del museo, docentes, alumnos, alumnas y visitantes en general.

El museo como espacio donde se alienta la participación ciudadana en la cultura y la educación como derecho público.<sup>2</sup>

Por lo expuesto y por saber que la comunidad corondina, comprometida desde hace largo tiempo con estas tres instituciones, totalmente consolidadas en la comunidad, es que creemos necesario re potenciar, apoyar su capacidad de transformación en la trama socio cultural de la región.

## 5. LOS PROGRAMAS COMO HERRAMIENTAS DE LA ESTRATEGIA

Los Ejes Estratégicos propuestos deben constituirse y determinarse en Programas. A partir del ordenamiento, priorización de las necesidades y los recursos se determinaran las acciones concretas.

Por lo cual esta herramienta está orientada a la gestión urbana planificando la obra pública y encuadrando la iniciativa privada.

Sera el compromiso de la administración municipal sostener los Programas, dándole continuidad a los Lineamientos Estratégicos mas allá de las circunstancias coyunturales.

Solo así, se podrá evaluar la gestión pública y privada con criterios de eficiencia permitiendo potenciar, reformular o reencauzar, según los casos, los emprendimientos en marcha.

Todos los Programas se estructuraran de acuerdo a su correspondencia con los Ejes estratégicos: Identidad – Producción -Educación. Los Programas implican acciones las cuales podrán estar centradas en la Ejecución, la normativa y los vínculos Institucionales.

---

<sup>1</sup>Memoria Institucional op. Cit.

<sup>2</sup>Memoria Institucional op. Cit.



Cada Programa a definir deberá tener debidamente claro los fundamentos, los objetivos y niveles de alcance, organización propia de cada componente del programa, proyecto, sustentabilidad y financiamiento, quien aplicará y quién controlará el proyecto.

### 5.1. PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO IDENTIDAD

FORTALECIMIENTOS DE VINCULOS CIUDADANOS

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO

DESAGUES / DEFENSAS / PLAN DE CONTINGENCIA

MODERNIZACION Y EVALUACION CONTINUA DEL ESTADO

### 5.2. PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO PRODUCCION

CIUDAD DE OPORTUNIDADES

ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

GESTION PÚBLICO- PRIVADO

### 5.3 PROGRAMAS DEL EJE ESTRATÉGICO EDUCACION

CORONDA, TERRITORIO EDUCATIVO

DESARROLLO DE OFERTA EDUCATIVA FORMAL Y NO FORMAL

## 6. LOS PROYECTOS Y ACCIONES COMO PRODUCTO DE LOS PROGRAMAS

La sistematización y concreción de Proyectos y Acciones serán los que ofrezcan desarrollo e instrumentos ejecutivos a los Programas. Solo así los Ejes Estratégicos definidos: Identidad-Producción-Educación con sus programas específicos materializaran el desarrollo de la Ciudad de Coronda.

Para ello resulta indispensable que los objetivos sean claros, específicos. Que cuenten con diseño y gestión, con la participación de los distintos actores sociales como así también con los niveles de factibilidad concreta, partiendo de lo posible y con compromiso de la comunidad. Para que se de este compromiso social, es necesario la difusión y participación abierta de cada uno de ellos.

Los Proyectos deberán referir a resoluciones particulares en áreas específicas de especial interés, o resoluciones tipificadas, es decir repetitivas, sistemáticas que se pueden adecuar a distintos entornos para la resolución de distintos problemas. Definiendo así dos tipos de proyectos: Proyectos emblemáticos - Proyectos tipo

*Proyectos emblemáticos:* Responden a las acciones fundamentales de la estrategia, están íntimamente ligados al territorio y por lo tanto su carácter estratégico depende del propio



emplazamiento o de la necesidad de generar transformación en el entorno físico. Por lo tanto son proyectos ligados a las áreas de referencia, tradicional o nueva, constituyendo la imagen paradigmática de la estrategia prefigurada.

Desde El Plan de Desarrollo, identificamos dentro de cada proyecto emblemático diferentes piezas urbanas, capaces de reconocer el rol de diferentes agentes, que aportaran a la construcción de la Ciudad.

*Proyectos tipo:* Estos reflejan las intervenciones que por su diseño y gestión responden a entornos tipificables, donde es factible aplicar esquemas mas generales y menos particularizados. Donde el objetivo de la intervención estará asociado mas a la extensión y multiplicación en el territorio, destacando esto como valor esencial del proyecto. Definiendo así, que el proyecto surge entonces por el reconocimiento de una sucesión de inserciones en diferentes entornos y no por una intervención puntual.

## **6.1. PROYECTOS Y ACCIONES DEL EJE ESTRATÉGICO IDENTIDAD FORTALECIMIENTO DE VINCULOS CIUDADANOS**

Red de Redes

Padrinos de Coronda

### **PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO**

Plan Ambiental

Plan de Pavimentación

### **PROGRAMA DESAGUES / DEFENSAS / PLAN DE CONTINGENCIA**

Plan Integral del Sistema Pluvial de la Ciudad de Coronda

Plan Integral de Defensas Hídricas

Plan de Mantenimiento de Infraestructura Urbana

### **PROGRAMA MODERNIZACION Y EVALUACION CONTINUA DEL ESTADO**

Optimización Edilicia Municipal

Optimización de Recursos Humanos

### **CORONDA VERDE**

Vía Sostenible

Sistema de Espacios Públicos y Abiertos



## **6.2. PROYECTOS Y ACCIONES DEL EJE ESTRATÉGICO PRODUCCIÓN CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

Promoción y Optimización del Producto Insignia

Emprendedurismo Local

Optimización y Diversificación de la Oferta Turística

Incubadora de Productos Turísticos

Vinculación Técnica y Estratégica para el Desarrollo Local

### **ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO**

Proyecto de reordenamiento territorial.

Proyecto de Desarrollo y Completamiento de Servicios Básicos en Red.

Proyecto de Actualización Código Urbano.

### **GESTION PÚBLICO- PRIVADA**

Promoción de radicación de empresas.

Vinculación Publico-Publico –Privado.

## **6.3. PROYECTOS Y ACCIONES DEL EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN CORONDA, TERRITORIO EDUCATIVO**

Promoción Integral Educativa Municipal

Preservación, recualificación del Patrimonio Cultural

### **CORONDA, POLO TECNOLOGICO EDUCATIVO FRUTIHORTICOLA**

Vinculación Tecnológica y Producción de la Frutilla.

Gabinete Joven de Emprendedores

### **VINCULACION ENTRE OPORTUNIDAD EDUCATIVA – OPERTUNIDAD LABORAL**

Vinculación Educativa

1er empleo.



## **7. GESTIÓN - SEGUIMIENTO – ACTUALIZACIÓN PERMANENTE**

Para llevar adelante el Plan de Desarrollo Estratégico y Sostenible de la Ciudad será necesario implementar instrumentos de Gestión. Se plantea un esquema que reglamenta la forma de gestión municipal específica y algunos instrumentos para la ejecución, seguimiento y actualización del Plan.

Se plantea un sistema estableciendo algunas características de gestión municipal para los temas urbanísticos, de ordenamiento territorial y uso del suelo dentro del marco conceptual del Plan de Desarrollo:

- Área de articulación interno municipal: para la interpretación y actualización de la normativa urbanística
- Área de articulación externa: para la concertación del ordenamiento territorial y desarrollo territorial
- Coordinación del Plan de Desarrollo. Para que contenga y coordine las dos anteriores, monitoreando los grados de avance y necesidades de ajustes y/o actualización de las propuestas.

Así mismo se plantea dentro de la estructura administrativa municipal y dependiente del Dpto. Planeamiento Urbano las siguientes áreas:

- Área Planeamiento Físico urbano
- Área de Formulación de Proyectos
- Área de Preservación Patrimonial
- Área de Sistema de Información Georeferencial

En todo Plan los aspectos institucionales son imprescindibles para la concreción de los proyectos de renovación, recuperación y desarrollo urbano. Por lo cual:

- Concertación público-privado alrededor de un proyecto de ciudad
- Un proyecto de ciudad
- Pacto institucional de continuidad del proyecto mas alla de los ciclos electorales.
- Colaboración del sector privado en el desarrollo de la operación
- Complicidad entre todos los sectores públicos-privados y tejido social.... Ciudadanos.



## ANEXO I

### 1. CUADRO SÍNTESIS DE EJES ESTRATÉGICOS

#### 1.1 EJE ESTRATÉGICO IDENTIDAD

PROGRAMA	PROYECTO	ACCION	ESTADO / SITUACION / HECHOS
<b>PROGRAMA FORTALECIMIENTOS DE VINCULOS DE CIUDADANOS</b>	-Red de Redes	Vínculos programáticos entre los actores civiles.	Gestión de puertas abiertas con los distintos actores sociales. Permanente vinculación con las instituciones del medio.
	-Padrinos de Coronda	Ord. Nro. 633/2009. Padrinos de espacio verdes públicos.	Vigente.
<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO</b>	-Desarrollar un plan Ambiental	Control Fitosanitario Manejo de la Basura	EXISTENCIA DEL CAT (CENTRO DE ACOPIO TRANSITORIO DE BIDONES FITOSANITARIOS-)
	-Plan Integral de pavimentación	Relevamiento y etapas de obras. Convenios de cooperación con COSERCO	-Obras: Carpeta asfáltica Calle López y Planes –Cordon Cuneta y Carpeta asfáltica Barrio Strata- Ingresos a la ciudad.
<b>PROGRAMA DESAGUES - DEFENSAS -PLAN DE CONTINGENCIA</b>	-Plan Integral del Sistema Pluvial de la Ciudad de Coronda	Convenio firmado por FICH-UNL	Vigente. En proceso.
	-Plan Integral de Defensas Hídricas	Proyecto de Estabilizado de Suelo Av Costanera.1ª Tramo (calle Moreno a Italia)-2ª Tramo (Calle Italia a Hipólito Irigoyen) Financiamiento: Pcia. Mint. De Infraestructura	1ª Tramo Ejecutado- 2ª Tramo Elevado proyecto. En gestión ante Pcia.
	-Plan de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Mantenimiento y Limpieza de desagües pluviales. Mantenimiento y reparación de losa pavimento.	Periódicamente Obras públicas planifica la limpieza de los desagües.
<b>PROGRAMA MODERNIZACION Y EVALUACION CONTINUA DEL ESTADO</b>	Optimización de Recursos Humanos y Edilicia Municipal	Plan de eficiencia edilicia. Despapelización Muni en tu Barrio.	Proyecto: Re funcionalización y ampliación edilicia Palacio Municipal. oficina de Empleo.
<b>CORONDA VERDE</b>	Vía Sostenibles	Red de ciclo vías y bici sendas y vías pedestres. Jerarquización vial Sistema de movilidad urbana	Obras: estaciones de Gimnasios- Vía pedestre- proyecto bici-sendas- Estación de bici pública.
	Sistema de Espacios Públicos y Abiertos	Recualificación de Área Verdes en la trama urbana	-Proyecto: Plaza Barrio Mutual y Kai Ken.



## 1.2. EJE ESTRATÉGICO PRODUCCIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	ACCION	ESTADO / SITUACION /HECHOS
<b>CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>	Programa de Promoción y Optimización del Producto Insignia: FRUTILLA	Vincular los actores privados con los públicos.	Fiesta Nacional de la Frutilla Concejo denominación de origen frutilla de coronda. Capacitaciones BPA Pulverización Capacitación pos cosecha
	Programa YO, EMPRENDEDOR	Fomentar, articular y promover el emprendedurismo.	Feria Huertera / Feria de artesanos emprendedores Proyecto Paseo de Artistas y Emprendedores.
	Programa de Optimización y Diversificación de la Oferta Turística	Conoce Coronda	Visitas guiadas a quintas de frutillas e industrias agro alimentarias
	Incubadora de Productos Turísticos	Generar Ente público- privado para reconocer la identidad de coronda.	Trabajo de Conservación de las Actas Históricas Municipales.
	Programa de Vinculación Técnica y Estratégica para el Desarrollo Local	PLAN MUNIGESTION Y ADER )AGENCIA APRA EL DEARROLLO DTO SAN JERONIMO.	CONVENIOS VIGENTES UNL INCUBADORA DE PACU ADER
<b>ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO</b>	Proyecto de reordenamiento territorial.	Planos de zonificación de acciones. Proyectos de re funcionalización de áreas publicas.	Recualificación de áreas urbanas. Proyecto de calle san Martin paseo a comercial a cielo abierto
	Proyecto de Desarrollo y Completamiento de Servicios Básicos en Red.	Plan integral de completamiento y ampliación servicios básicos. Plan de Integral de inversiones y financiamientos.	Cooperación entre entidades públicas.
	Proyecto de Actualización Código Urbano.	Actualización del Código Urbano.	Definición de zonificación urbana. Ver Planimetría en Anexo II.
<b>GESTION PÚBLICO-PRIVADO</b>	Programa de promoción de radicación de empresas.	Plan de estímulo de prácticas colaborativas entre: Industria-Producción-Comercio- Sistema Financiero.	
	Programa de Equipamiento e Infraestructura urbana e interurbana de Transporte.	Plan de creación y mejora de paradores urbanos.	Parador de Colectivos



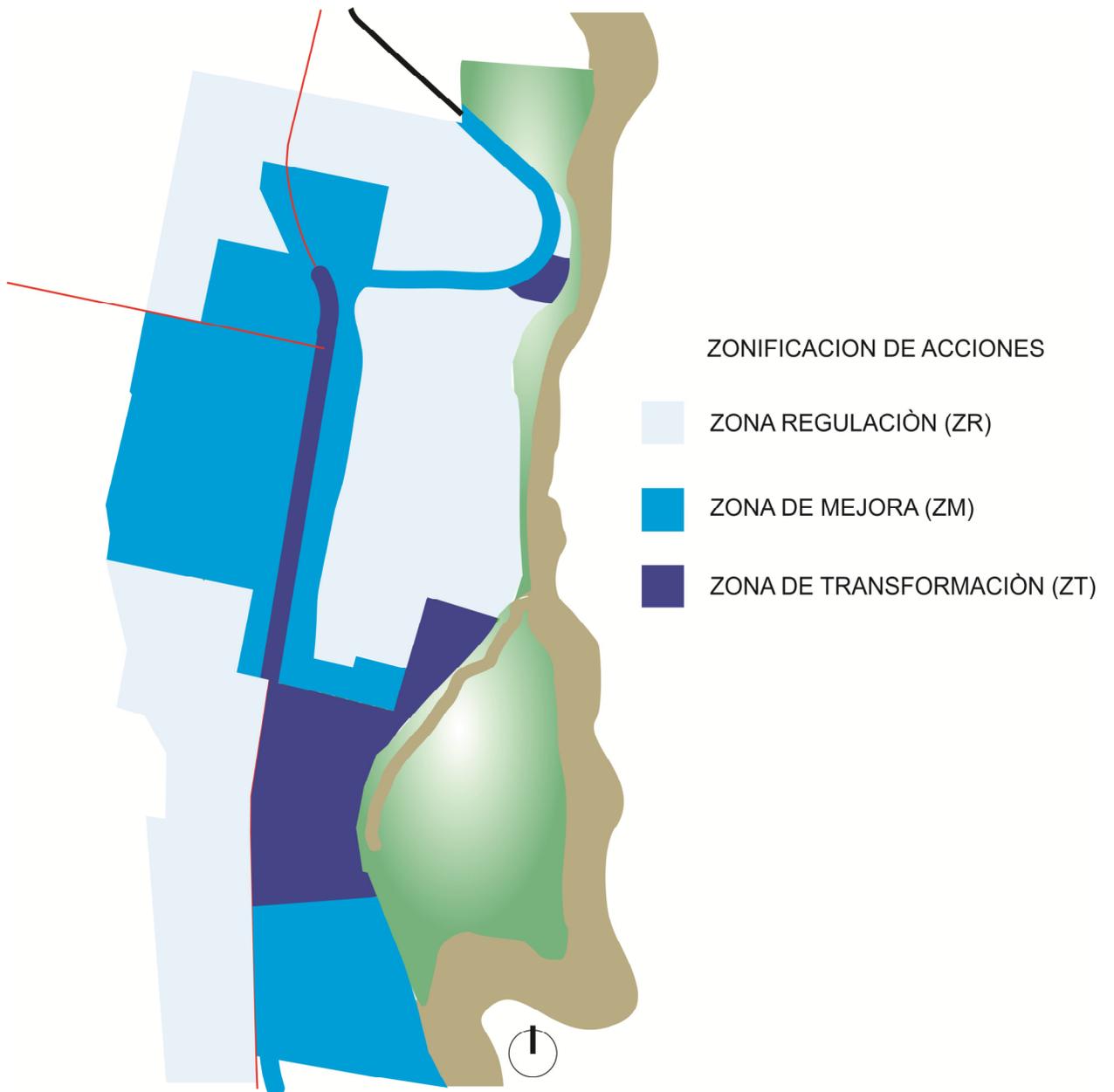
### 1.3 EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	ACCION	ESTADO
<b>CORONDA, TERRITORIO EDUCATIVO</b>	Programa de Promoción Integral Educativa Municipal	Fortalecer y vincular la masa educativa de la ciudad y región con el Liceo Municipal, IMEE y Museo. Y escuela de Oficio	REAPERTURA DE LA SALA DE CIENCIAS NATURALES. Capacitaciones formato curso y talleres
	Programa de preservación, Recualificación del Patrimonio Cultural	Crear el Inventario de bienes muebles e inmuebles que forman el patrimonio. cultural	Creación de contenidos en redes sociales para vincular la comunidad y patrimonio cultural.
<b>CORONDA, POLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO Y PRODUCTIVO</b>	Programa de Vinculación Tecnológica y Producción de la Frutilla.	Promover UVT- Unidades de Vinculación Tecnológica público-privado.	En practica: Muni-gestion Asesoramiento y capacitación de áreas productivas primaria. -Porcina avícola-
	Programa Gabinete Joven de Emprendedores	Desarrollo de la plataforma digital Municipal: Trámites administrativos Cursos de capacitación.	Cursos varios. Ej. Introducción al streameng.( Estudiantes del inst. / Capacitaciones programa fomentar empleo.)
<b>VINCULACION ENTRE OPORTUNIDADUCATIVA- OPERTUNIDAD LABORAL</b>	Programa de Vinculación Educativa –con 1er empleo	Programa de Inserción Laboral para estudiantes del IMEE.	Vinculación directa laboral entre sector demandante y oferente.



## ANEXO II

PLANO ESQUEMA DE TIPIFICACION DE ACCIONES EN EL TERRITORIO –MODOS PREPONDERANTES  
DE ACCIÓN SOBRE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL EJIDO



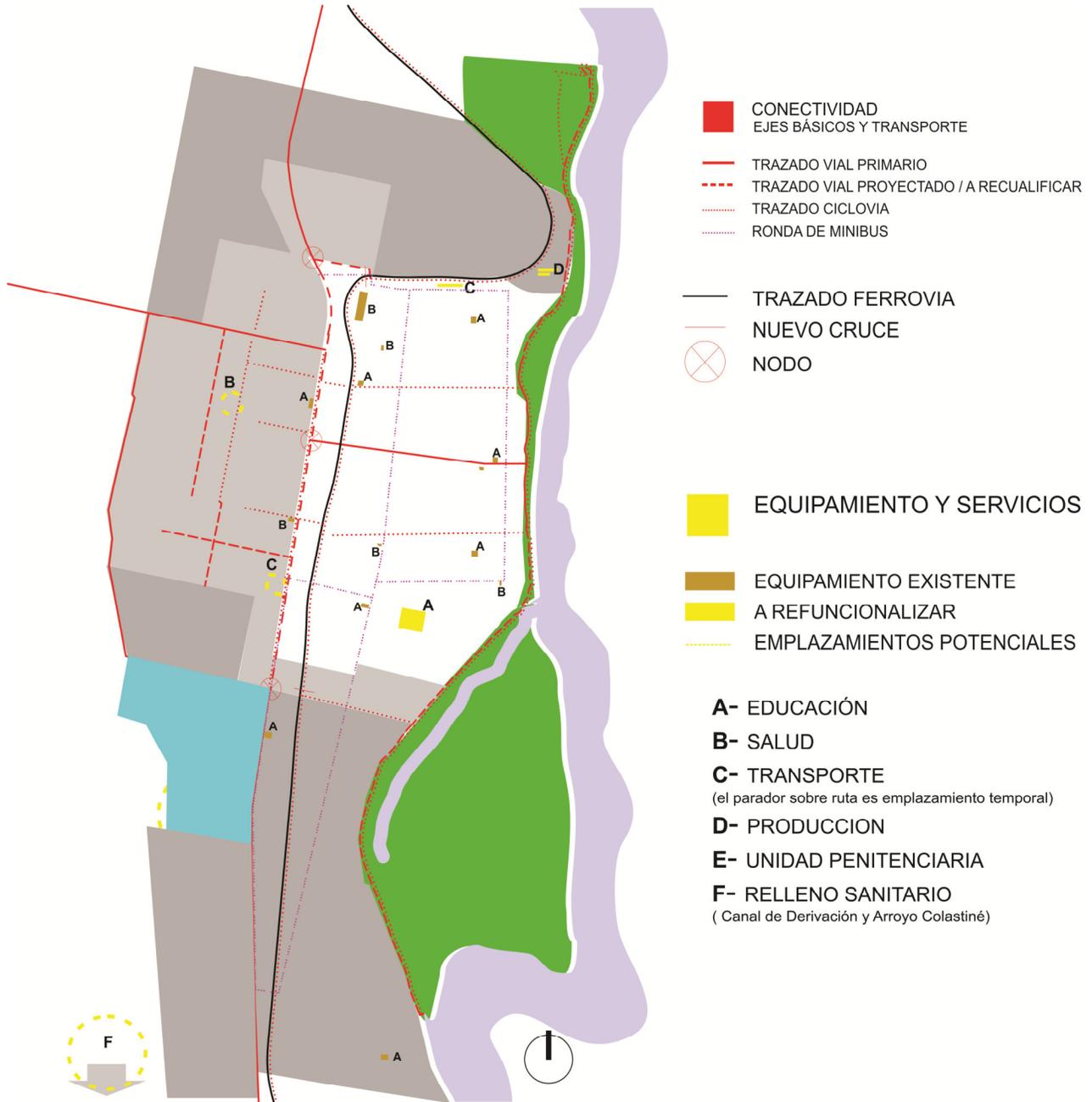


PLANO DE TIPIFICACION DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS VERDES





PLANO DE CONECTIVIDAD- EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EN EL TERRITORIO





**PLANO DE PLANIFICACIÓN DE COMPLETAMIENTO Y CRECIMIENTO DEL EJIDO**





**PLAN BASE – PLANO SÍNTESIS EJECUTIVO Y CONTROL DE GESTIÓN (CORONDA +5 Y +10)**



## **Intendente**

Ricardo Ramírez

### **Coordinador**

Arq. Paulina Bagilet

### **Equipo Técnico**

M.M.O. Ignacio Andino

Ing. Agr. Pablo Perotti

Prof. Daniel Andino

### **Colaborador**

M.M.O. Micaela Carachi

### **Asesor**

Arq. María Liliana Serra.